

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEAUTYCORPORATION S.A.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía; ubicado en la ciudad de Quito, y siendo las 11H00. Se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **BEAUTYCORPORTION S.A.**

Concurren a la sesión los siguientes accionistas: Betty Margarita Palacio Barberán, Carmen Elena Puyol Palacio y Armando Daniel Puyol Palacio.

Los asistentes conforman la totalidad del Capital Social de la Compañía, en tal virtud y sin necesidad de convocatoria previa y amparados en lo que dispone el **Art. 238** de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de la Compañía, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

- **Lectura y aprobación de los Estados Financieros y Anexos de la Compañía. Por el periodo contable del 2016.**
- **Disolución, Liquidación y Cancelación anticipada de la Compañía BEAUTYCORPORATION S.A**

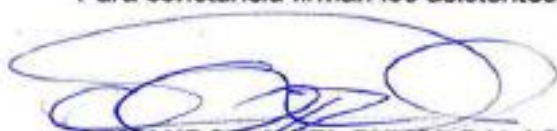
Los accionistas argumentan la necesidad de la disolución voluntaria de la Compañía, en razón de que la misma está presentando una pérdida muy alta, los ingresos no pueden sostener la operación y ya se encuentra sin actividad alguna. Por lo que, de manera unánime resuelven la Disolución., Liquidación y Cancelación anticipada de la Compañía. Sobre la base del **Art. 231**, numeral 8 de la Ley de Compañías.

Armando Daniel Puyol Palacio, propone que la Compañía se acoja, al trámite abreviado constante en el Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación y Cancelación de: las Compañías Anónimas, de Economía Mixta, En-comandita por Acciones y de Responsabilidad Limitada. Y cancelación del Permiso de Operaciones de Sucursales de Compañías Extranjeras, publicado en el Registro Oficial número ciento cuarenta y tres de diciembre de dos mil trece, moción que es aceptada y acogida por unanimidad.

Los accionistas encargan a la Gerente, que lleve adelante el trámite hasta su culminación de manera inmediata.

Una vez analizado y concluido el único punto a tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración y revisión del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se procede a leer de manera integral, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 13H00.

Para constancia firman los asistentes:


ARMANDO DANIEL PUYOL PALACIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO


CARMEN ELENA PUYOL PALACIO
ACCIONISTA


BETTY MARGARITA PALACIO BARBERAN
ACCIONISTA/SECRETARIA